

## Precios de suscripción.

## EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas. . . . .	5
seis id. id. . . . .	10
Anuncios particulares la línea. . . . .	0'15

## Precios de suscripción.

## FUERA DE LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas. . . . .	6'25
seis id. id. . . . .	12'50
Número suelto. . . . .	0'25

## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

## PARTE OFICIAL

## Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Núm. 1201

## Gobierno civil de la provincia de Segovia.

## NEGOCIADO 3.º—CIRCULAR.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procederán á averiguar el paradero de un caballo cuyas señas se expresan á continuación, extraviado á D. Vicente Rodríguez, vecino de la villa de Tariego (Palencia), cuyo semoviente según noticias estuvo ó pasó desmandado por el pueblo de Valoria la Buena (Valladolid), sospechando pueda haber sido recogido en algún pueblo de esta provincia.

Caso de ser habido, me darán inmediata cuenta.

Segovia 13 de Julio de 1901

El Gobernador,

LEOPOLDO GONZÁLEZ REVILLA.

Señas.—Pelo castaño, alzada siete cuartas menos tres dedos, edad cuatro años, una V hecha á tijera en el anca izquierda, lleva cabezón de correa blanca, sencilla.

Núm. 1196

## CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

## MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA.

Séptima inspección.—Distrito de Segovia.

## Subastas.

El día 26 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Arroyo de Cuéllar, la su-

basta de ocho pinos que, derribados por el viento, existen en el monte número 7 del Catálogo «Cañada de la Pimpollada», de propios de Arroyo de Cuéllar, bajo el tipo de tasación de 68 pesetas y 50 céntimos.

El plazo para la labra será de quince días, á partir de aquél en que se haga la entrega al que resulte mejor licitador, y concediéndose para la saca de todos los productos maderables y leñosos que resulten, otros quince días, á contar del marqueo en blanco de las piezas maderables.

Serán condiciones para esta subasta las del pliego inserto en el *Boletín oficial* núm. 13, de 29 de Enero de 1897, á excepción de las once, doce y trece, que no tienen aplicación, y entendiéndose la catorce, referirse solamente á labra y saca.

Lo que se hace público en el presente periódico oficial, para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 11 de Julio de 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

El día 26 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Adrados, la subasta de 24 pinos maderables, tasados en 214 pesetas, que derribados por el viento existen en el monte núm. 4 del Catálogo, «Pinar de Arriba», de propios de Adrados.

El plazo para la labra, será de quince días, á partir de aquél en que se haga la entrega al que resulte mejor licitador y el plazo de saca de todos los productos maderables y leñosos que resulten de otros quince, á contar del en que se haga el marqueo en blanco de las piezas maderables que resulten.

Serán condiciones para esta subasta, las del pliego inserto en el *Boletín oficial* núm. 13, de 29 de Enero de 1897, á excepción de las once, doce y

trece, que no tienen aplicación, y entendiéndose la catorce, referirse solamente á labra y saca.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 11 de Julio de 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

El día 27 del corriente, á las once de su mañana y ante el Sr. Alcalde de Gomezerracin, tendrá lugar la subasta de 90 pinos maderables; derribados por los vientos en el monte núm. 26 del Catálogo de propios de Gomezerracin, bajo el tipo de tasación de 307 pesetas.

El plazo para la labra será de veinte días, á partir de aquél en que se haga entrega del aprovechamiento al que resulte mejor licitador, y el plazo para la saca de todos los productos maderables y leñosos será de otros veinte días, á contar desde la fecha en que se haga el marqueo en blanco de las piezas maderables que resulten.

Serán condiciones para la subasta, las del pliego inserto en el *Boletín oficial* núm. 13, de 29 de Enero de 1897, á excepción de las once, doce y trece, y entendiéndose que la catorce solamente se refiere á labra y saca.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 11 de Julio de 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

El día 27 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Frumales, la subasta de tres pinos maderables que caídos del viento existen en el núm. 18 del Catálogo, y 85 de la misma procedencia en el núm. 19, ambos de propios

de Frumales; bajo el tipo de tasación de 116 pesetas.

El plazo para la labra será de quince días, á partir de la fecha en que se haga entrega del aprovechamiento al que resulte mejor licitador, y el plazo para la saca de todos los productos maderables y leñosos que resulten, será de otros quince días, á partir del en que se haga el marqueo en blanco de las piezas maderables.

Serán condiciones para la subasta, las del pliego inserto en el *Boletín oficial*, núm. 13, de 29 de Enero de 1897, á excepción de las once, doce y trece, que no tienen aplicación, y entendiéndose la catorce, referirse solamente á labra y saca.

Lo que se hace público en el presente periódico oficial, para conocimiento de la Corporación interesada, y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 11 de Julio de 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

El día 29 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Lastras de Cuéllar, la subasta de 12 pinos maderables; que derribados por los vientos, existen en el monte núm. 28 «del Plantío y las Quemadas», de propios de dicho pueblo; bajo el tipo de tasación de 78 pesetas y 50 céntimos.

El plazo para la labra será de quince días, á partir de aquél en que se haga entrega del aprovechamiento al que resulte mejor licitador, y el de la saca de todos los productos maderables y leñosos de otros quince días, á contar de la fecha en que se haga el marqueo en blanco de las piezas maderables que resulten.

Serán condiciones para la subasta, las del pliego inserto en el *Boletín oficial* núm. 13, de 29 de Enero de 1897, á excepción de las once, doce y trece, que no tienen aplicación, y

entendiéndose la catorce solamente referirse á labra y saca.

Lo que se hace público en el presente periódico oficial, para conocimiento de la Corporación interesada y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 11 de Julio 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

El dia 30 del corriente, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Hontalbilla, la subasta de 45 pinos, que derribados por los vientos, existen en el núm. 36 del Catálogo, «Pinar de propios» de Hontalbilla, bajo el tipo de tasación de 297 pesetas.

El plazo para la labra será de veinte dias, á partir del en que se haga en-

A las once de la mañana de los dias del próximo mes de Agosto, que se indican en la siguiente relación y ante los Sres. Alcaldes de los pueblos que en la misma relación se designan, tendrán lugar las subastas de maderas y leñas depositadas procedentes de pinos derribados por los vientos y cortas fraudulentas en los montes de los mismos, bajo los tipos de tasación que á continuación se consignan igualmente, y con sujeción al pliego de condiciones que para subastas de esta clase se halla inserto en el Boletín oficial de 2 de Julio de 1897.

Relación que se cita.

Table with 4 columns: PUEBLOS, PRODUCTOS QUE SE SUBASTAN, Tasación - Pesetas Cts., and Dias de las subastas. Lists various towns and their respective timber products and auction dates.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas y de cuantos pretendan tomar parte en las referidas subastas.

Segovia 11 de Julio de 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

Núm. 1199

Alcaldía de Olombrada.

Hallándose servida interinamente la Secretaria de este Ayuntamiento, y deseando proveerla en propiedad, se anuncia vacante dicha plaza con el sueldo anual de 800 pesetas, pagadas por trimestre vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, en el término de quince dias, contados desde aquel en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de la provincia; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que puedan presentarse.

Olombrada 9 de Julio de 1901.—El Alcalde, Nicolás Cabrero.

Núm. 1198

Alcaldía de Villaverde de Montejo.

Según participan á mi Autoridad los vecinos de este pueblo Ignacio García Orcajo y Alejo Agraz Coloma, han desaparecido de corrales de sus respectivas pertenencias en la noche del 10 al 11 del corriente mes, las caballerías de las señas siguientes:

De Ignacio García.—Una burra de pelo negro, marcada en la nariz con una H, de unas seis cuartas de alzada, edad cerrada,

trega del aprovechamiento, al que resulte mejor licitador, y el de la saca de los productos maderables y leñosos que resulten, de otros veinte dias, á contar de la fecha del marqueo en blanco de los pinos maderables.

Serán condiciones para la subasta, las del pliego inserto en el Boletín oficial núm. 13, de 29 de Enero de 1897, á excepción de las once, doce y trece, entendiéndose la catorce, referirse solamente á labra y saca.

Lo que se hace público en el presente periódico oficial, para conocimiento de la Corporación interesada, y de cuantos pretendan tomar parte en la referida subasta.

Segovia 11 de Julio de 1901.—El Inspector general, Rafael Breñosa.

Núm. 1197

Comisaría de guerra de Segovia.

El Comisario de guerra Interventor de la factoria de utensilios militares de esta plaza.

Hace saber: Que necesitándose para el consumo de dicha factoria, petróleo, carbón vegetal y paja larga para el relleno de jergones y cabezales, se convoca por el presente á cuantas personas deseen enajenar alguno de los citados articulos para que presenten proposiciones por escrito y muestras en el concurso que con dicho objeto ha de celebrarse el dia 8 del mes entrante y hora de las once de su mañana, en esta oficina, sita en la calle de San Quirce, núm. 6; advirtiéndose que los proponentes deberán concurrir personalmente al acto ó estar en él legitimamente representados.

Las personas á quienes puedan adjudicarse los remates, caso de haber algunas proposiciones admisibles, les serán comunicadas las aceptaciones de sus ofertas, y las entregas libres de todo gasto, deberán tener lugar en la expresada factoria precisamente dentro de los catorce dias siguientes.

Segovia 12 de Julio de 1901.—Ricardo Bayo.

Núm. 1193

Alcaldía de Torreiglesias.

Por defunción del que venia desempeñando, se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de este Distrito municipal, la cual habrá de proveerse con arreglo á la legislación vigente en personas que posean titulo profesional, para la asistencia de cinco familias pobres y casos de oficio, dotada con el sueldo anual de 25 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes á la misma dirigirán sus solicitudes y demás documentos necesarios en forma al Sr. Presidente del Ayuntamiento de dicho pueblo, dentro de los treinta dias, á contar desde el en que el presente sea inserto en el Boletín oficial de la provincia.

Torreiglesias 10 de Julio de 1901.—El Alcalde, Marcos Marinas.

Núm. 1194

Juzgado de instrucción de Segovia.

Don Pedro Díez Villalobos, Juez de instrucción de Segovia y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Santa Maria Expósito, natural de Guadalajara, domiciliado en Villoria, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, en la provincia de Salamanca, hoy de ignorado domicilio, de estado casado, jornalero, de veintidós años de edad, para que en el término de diez dias, á contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca en la cárcel de este partido á donde deberá ser conducido, al objeto de recibirle declaración indagatoria, en causa que me hallo instruyendo contra dicho sujeto por robo de un caballo, un pollino y una albarda de la propiedad de Mariano Sanz Herrero, vecino de Zamarramala, verificado el veinte de Marzo último; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Por tanto, ruego y encargo á las Autoridades civiles y militares é individuos de la policia judicial, procedan á la busca y captura de dicho individuo y le conduzcan á la cárcel de esta Capital, á disposición de este Juzgado, ratificándose la prisión que se halla acordada con esta fecha de dicho sujeto por el delito expresado por el Juez que se hiciese cargo de alucido Antonio Santa Maria Espósito.

Dado en Segovia á once de Julio de mil novecientos uno.—Pedro Díez Villalobos.—Juan B. Copeiro del Villar.

Núm. 1200

Comisaría de guerra de Segovia.

El Comisario de guerra Interventor de la factoria de subsistencias militares de esta plaza.

Hace saber: Que necesitándose para el consumo de dicha factoria, harina de todo pan, cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para pienso,

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones practicadas á las nueve de la mañana.

Meteorological table with columns: VIENTO (Direction, Force, State), TERMOMETROS (Max, Min, Current), and FECHA (Date). Includes data for June 28-30 and July 1-3.